



En la Conagua se respetan los derechos de las y los trabajadores y se mantiene una interlocución permanente con la dirigencia sindical

- Se respeta el derecho a la manifestación y la libre expresión, manteniendo el diálogo como premisa para atender las demandas del personal.

Con relación a las movilizaciones que se han registrado el día de hoy en diferentes unidades administrativas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) por parte de integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SNTSEMARNAT), se informa lo siguiente:

- Las autoridades de la Conagua han sostenido hoy una mesa de negociación con integrantes del SNTSEMARNAT, para escuchar y atender sus inquietudes y demandas.
- En todo momento, se ha cuidado el cumplir con los derechos de las trabajadoras y trabajadores de Conagua, tanto los representados por el sindicato como los que no lo son.
- Es importante indicar que, durante el ejercicio 2022, se dio cumplimiento a las prestaciones contenidas en las Condiciones Generales de Trabajo, sin que a la fecha se adeude el pago de alguna prestación para el personal de Tabulador General.
- En relación a las prestaciones para el ejercicio fiscal 2023, se están desarrollando las actividades administrativas conducentes para dar cumplimiento en tiempo y forma.
- Ejemplo de ello es que en marzo pasado la Subdirección General de Administración informó de un incremento del 20% en los conceptos "Ayuda para la Operación de Sistemas de Riego (AOSR) y Ayuda de Trabajo de Campo (ATC), el cual no había sido incrementado desde el año 2004.
- Asimismo, en enero y marzo pasados se sostuvieron mesas de trabajo con el SNTSEMARNAT para dar inicio al Programa Nacional de Basificación y/o





cambio de código de confianza, proceso que actualmente se encuentra en marcha y que dependerá del avance de gestiones que para tal fin se llevan a cabo con las autoridades hacendarias, sin que ello implique una garantía de autorización.

- En el transcurso del ejercicio fiscal 2023 se han recibido 312 solicitudes de ocupación de plazas que han sido solicitadas por el SNTSEMARNAT, de las cuales se han autorizado 258 ingresos definitivos, provisionales y movimientos escalafonarios, lo cual representa un promedio de 43 ingresos por quincena.
- Respecto a la entrega de Ropa y Equipo de trabajo 2022, en la adquisición se priorizó el equipo de protección personal para salvaguardar la seguridad de las personas trabajadoras, por lo que en común acuerdo con el SNTSEMARNAT se seleccionaron los artículos adquiridos. Para la ropa y equipo de trabajo 2023, actualmente se está realizando un procedimiento de licitación consolidada y se está solicitando la suficiencia presupuestal para la compra. En apego a lo acordado con la dirigencia sindical, se priorizará la compra de aquellas partidas que no pudieron ser adquiridas en 2022.
- En cuanto a los Juegos Nacionales Deportivos y Culturales para el ejercicio 2023, se han desarrollado una serie de mesas de trabajo con el sector medioambiente y el SNTSEMARNAT para determinar el otorgamiento de la prestación.

En apego a los principios de transparencia, las autoridades de la Comisión Nacional del Agua mantendrán abiertos los canales de diálogo con la dirigencia sindical y con todo el personal en general, respetando el derecho de manifestación y libre expresión de todas las personas, pero observando plenamente la normatividad y los principios de austeridad del Gobierno de México.

ooOoo

